

4.9 Categoría · Servicios de Transporte de Carga

Tabla 9. Servicios de Transporte de Carga

Sección	Contenido
Alcance	<p>Servicios de transporte de carga por carretera prestados por terceros, para traslados nacionales o regionales de bienes del Estado. Se considera sustentable cuando el proveedor implementa acciones de reducción de emisiones, optimización logística y gestión eficiente de su flota, como las promovidas por el programa Giro Limpio (www.girolimpio.cl) de la Agencia de Sostenibilidad Energética (www.agen-ciase.org).</p>
Criterios y escala	<p>C1. Adherencia a estándares de transporte limpio</p> <ul style="list-style-type: none">– Empresa adherida a Giro Limpio y con informe anual validado por la AgenciaSE, o certificación equivalente de reducción de emisiones (ISO 14064-2, Sello Reducción HuellaChile o similar) (100 puntos)– Empresa no adherida, pero con plan interno documentado de eficiencia energética en flota, con indicadores de reducción de emisiones y política de renovación de vehículos (30 puntos)– Empresa sin adhesión ni medidas verificables de transporte sustentable (0 puntos) <p>C2. Gestión eficiente de flota y capacitación</p> <ul style="list-style-type: none">– Empresa cuenta con sistema de gestión de flota (GPS o telemetría), mantenimiento preventivo documentado y capacitación regular en conducción eficiente (Ecodriving) (100 puntos)– Evidencia parcial de mantenimiento o capacitación sin sistema de seguimiento (30 puntos)– No acredita prácticas de gestión de flota ni capacitación ambiental (0 puntos)

Medios de verificación	<p>C1. Certificado vigente de adhesión al programa Giro Limpio y último informe anual validado por la Agencia de Sostenibilidad Energética. También se acepta informe de verificación independiente bajo ISO 14064-2, "Sello Reducción" de HuellaChile u otra certificación reconocida en reducción de emisiones.</p> <p>C2. Evidencia del uso de sistema de gestión de flota (ej. GPS o telemetría) respaldada por informes o registros operacionales; documentación de mantenimiento preventivo (facturas, manuales internos o bitácoras); y certificados de capacitación en conducción eficiente (Ecodriving) realizados en los últimos 12 meses. Se puede aceptar declaración firmada por el representante legal, acompañada de medios de respaldo.</p>
Recomendación	<p>Se recomienda priorizar proveedores adheridos a programas oficiales como Giro Limpio, ya que entregan trazabilidad, reporte anual validado y mejoras continuas en eficiencia energética. En contratos prolongados, se puede solicitar seguimiento periódico de indicadores de emisiones y políticas de renovación de flota. Para asegurar buenas prácticas operacionales, fomentar el uso de sistemas de gestión de flota (GPS o telemetría), mantenimiento preventivo documentado y capacitación en conducción eficiente al menos una vez al año.</p>

